



Resolución de Decanato **1306 / 2024 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.534/2023 – Prórroga designación interina – Téc. Víctor U.
Borda – JTP S – VITICULTURA II – Anexo Cafayate
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
29/11/2024

VISTO:

La Res. CDNAT-2023-628 – relacionada a la designación del Téc. Víctor Uriel Borda – en el cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la asignatura “VITICULTURA II” (2º Año) de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura de la localidad de Cafayate – hasta el 31 de diciembre de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que debido al vencimiento previsto y por razones académicas fundadas, el suscripto resuelve: prorrogar la designación interina del Téc. Víctor Uriel Borda –en el cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la asignatura “VITICULTURA II” (2º Año) de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura de la localidad de Cafayate – a partir del 01 de enero de 2025 y hasta nueva Resolución.

Que se recuerda que el gasto emergente de la presente resolución continuará siendo imputado al cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple, que viene ocupando el Téc. Borda. Cargo comprendido en la planta aprobada, Res. CS 444/22.

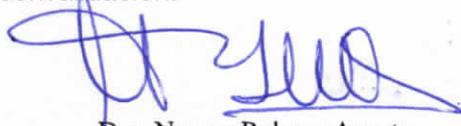
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

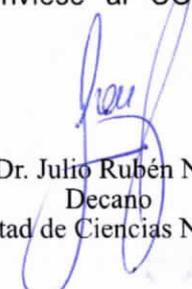
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dispóngase la prórroga de la designación del **TEC. VÍCTOR URIEL BORDA** – DNI N° 38.653.261 – en el cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la asignatura “VITICULTURA II” (2º Año) de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura de la localidad de Cafayate, dependiente de esta Facultad, a partir del 01 de enero de 2025 y hasta concurso regular o hasta nueva Resolución, y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto emergente de la presente prórroga con el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple, que viene ocupando el Téc. Borda. Cargo comprendido en la planta aprobada, Res. CS 444/22.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber al interesado, Cátedra, Anexo Cafayate (Sra. Gabriela Zuleta), Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos, y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Oportunamente envíese al **CONSEJO DIRECTIVO** para su convalidación.


Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales